Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 7 de noviembre del 2017

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGE PARA EL DATA CENTER DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
ID Nº 328.119

ACLARACIÓN N° 2

1) **Consulta:** Adicionales: Se deberá proveer los componentes adicionales necesarios para las conexiones del "storage" a los módulos Switch Convergentes incluidos en la infraestructura "Blade" Servers. Se deberán proveer los cables y "transceivers" necesarios para las interconexiones. Igualmente se debe considerar necesariamente cualquier otro accesorio, aunque no esté explícitamente solicitado en el pliego de tal forma a asegurar la operación e integración de todos los equipos existentes y nuevos.
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el detalle del modelo exacto de los módulos switch convergentes que están incluidos en la infraestructura Blade server que poseen, indicar por favor los números de serie o service tag de los equipos.
Aclarar también por favor la cantidad exacta de cables y transceiver que necesitan para las interconexiones requeridas, asi también requerimos pueda ser fijada una fecha para una visita técnica a fin de realizar el relevamiento para conocer en detalle la infraestructura actual y de esta manera poder realizar una propuesta acorde para las necesidades de la convocante.

Respuesta: Se deberá proveer los componentes adicionales necesarios para las conexiones del "storage" a los switches existentes en el Datacenter del CNC. Los switches disponibles cuentan con puertos SFP+. Se deberán proveer los cables y "transceivers" necesarios para las interconexiones. Los tranceivers deben ser Cisco compatibles y de corto alcance (short range). Igualmente se debe considerar necesariamente cualquier otro accesorio, aunque no esté explícitamente solicitado en el pliego de tal forma a asegurar la operación e integración de todos los equipos existentes y nuevos. **Remitirse a Adenda 3**.

Atentamente.

Lic. LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ GONZALEZ
Directora
Dirección de Contrataciones

LMTMG/mja
DC